

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 6.786/2011

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 8 de julio de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Ayuda a Domicilio:

- 1.- Entidad Adjudicataria: Ayuntamiento de Iznájar.
- 2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 3.- Objeto del contrato: Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio.
- 4.- Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 2011. Prorrogable.
- 5.- Procedimiento: Abierto. Tramitación: Urgente.
- 6.- Presentación de ofertas: Ayuntamiento de Iznájar. C/ Julio Burell, 17. 14970. Teléfono: 957-534002. Fax: 957-534064.
- 7.- Perfil del Contratante: www.iznajar.es.
- 8.- Plazo de presentación de ofertas: ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día de plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- 9.- Criterios de valoración:
 - 9.1.- De carácter objetivo: Máximo 60 puntos.
 - 1º.- Compromiso por la estabilidad en el empleo. Máximo 20 puntos.
 - 2º.- Experiencia en gestión de Servicio de Ayuda a Domicilio en

localidades con alta dispersión geográfica. Máximo 10 puntos.

3º.- Disponibilidad de ayudas técnicas provisionales. Máximo 10 puntos.

4º.- Abono de coste de desplazamiento a aldeas. Máximo 10 puntos.

5º.- Propuesta de mejora económica del precio hora. Máximo 5 puntos.

6º.- Ubicación geográfica del centro operativo de la empresa. Máximo 5 puntos.

9.2.- Criterios sometidos a juicio de valor: Máximo 40 puntos.

1º.- Proyecto técnico relativo al servicio de ayuda a domicilio propuesto. Máximo 25 puntos.

2º.- Propuestas de mejoras. Máximo 10 puntos.

a) Servicios complementarios a la prestación objeto del contrato sin que supongan un coste añadido al precio, Máximo 5 puntos.

b) Utilización de sistemas informáticos y tecnologías de la información y el conocimiento tic que permitan una mejora del servicio, así como un mejor seguimiento y evaluación continua de los mismos. Máximo 5 puntos.

3º.- Planes de perfeccionamiento y reciclaje del personal auxiliar. Máximo 5 puntos.

10.- Presupuesto base de licitación: 11,50 euros/hora. IVA incluido.

11.- Garantía provisional. No se exige.

12.- Garantía definitiva. 5% importe adjudicación del contrato, excluido IVA.

En Iznájar a 12 julio de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Lobato Padilla.